



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15 de octubre* de 1991.

Visto lo solicitado por el Cuerpo de Tasadores Oficiales y las conformidades prestadas por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 420/91 por el término de 6 meses, en los términos de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79 a la oficial superior de 7a. (personal administrativo y técnico) arquitecta Nora Julia Marcón Guzzardo de la Dirección General de Arquitectura y Servicios al Cuerpo de Tasadores Oficiales.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. J. ...'.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

BOULEVARD DE LAS AMÉRICAS 1310 - BUENOS AIRES